

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 543
CONCEJO MUNICIPAL
17.03.2008**

Siendo las 15:15 horas el Concejal Sr. Víctor H. Gómez abre la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, César Henríquez, Nelson Velásquez y Luciano Belmar. La Sra. Mirta Lerchundy, Alcalde Suplente no asiste por cuanto se encuentra en sectores rurales de la comuna.

Sr. Gómez: Somete a votación la aprobación de la creación del Departamento de Inspección General y Rentas y Patentes, manifestando que le parece bien que funciones este nuevo Departamento Municipal.

Sr. Belmar: Manifiesta que encuentra positivo la creación de este Departamento porque habrá mayor fiscalización.

Sr. Oyarzo: Aprueba.

Sr. Velásquez: Aprueba.

Sr. Henríquez: Aprueba

ACUERDO N° 1.148

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. VÍCTOR H. GÓMEZ, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UANIMIDAD APROBAR LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN GENERAL Y RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES.

Sr. Gómez: Somete a votación la aprobación de la Ordenanza de Extracción de Áridos en Ríos de la comuna, documento elaborado por la Dirección de Obras Municipales.

Todos los Sres. Concejales votan a favor.

ACUERDO N° 1.149

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. VÍCTOR H. GÓMEZ, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE RÍOS DE LA COMUNA.

El Concejo solicita que se analice la situación del Sr. Roliberto Oyarzo, quien se desempeñaba en el servicio de extracción de basura domiciliaria de la Municipalidad, por quien se consultó a la Sra. alcalde suplente en la sesión anterior, quien a su vez respondió que el Sr. Oyarzo estaba contratado por la Municipalidad para la misma función, en consecuencia que ello no es efectivo y que además se contrató a otra persona.

CORRESPONDENCIA:

Se entrega a los Sres. Concejales fotocopia de una carta suscrita por el Sr. Luis Emhardt Guarda referida a situación que hiciera presente en febrero pasado a Alcaldía por error en la mensura del terreno que vendiera para construcción de la población Ase Fresia.

Se entregan a los Sres. Concejales las Actas de las sesiones ordinarias N° 538, N° 539, N° 540 y N° 541.

Sr. Velásquez: Entrega a Secretario Municipal documentos que acreditan la constitución, aprobación de estatutos de la Comunidad Indígena "Nahuelquén" de Llico Bajo, documentos que posteriormente se ingresaron a la Dirección Regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Señala además que en reunión efectuada con organizaciones del sector el sábado recién pasado, se informó que en Llico bajo no se habría constituido dicha organización, lo que no es efectivo y queda demostrado con los documentos que ha entregado.

A las 15.30 horas se cierra la sesión.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

VÍCTOR H. GÓMEZ SCHWERTER
CONCEJAL

MLG/RGB/cnd